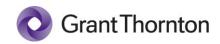


Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Razón Social Auditores Externos: Surlatina Auditores Ltda. RUT Auditores: 83.110.800-2

Member of Grant Thornton International

# Informe de los auditores independientes

A los señores Aportantes de: Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI

#### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Surlatina Auditores Ltda.

National office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile

T +56 2 651 3000 F +56 2 651 3033 E gt.chile@cl.gt.com www.grantthornton.cl



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

# Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2018 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

#### Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 3 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. La mencionada inversión se mide de acuerdo con los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

#### Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de febrero de 2018.

Santiago, Chile 28 de febrero de 2019 Jaime Goñi Garrido Socio



		Página
Estados de	Situación Financiera	3
Estados de	Resultados Integrales	5
Estados de	Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de	Flujos de Efectivo	8
Notas Expl	·	
Nota 1	Información General	9
Nota 2	Bases de Preparación	10
Nota 3	Principales Criterios Contables Utilizados	
Nota 4	Cambios Contables	
Nota 5	Nuevos Pronunciamientos Contables	19
Nota 6	Política de Inversión del Fondo	23
Nota 7	Administración de Riesgos	28
Nota 8	Juicios y Estimaciones Contables Críticas	36
Nota 9	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	38
Nota 10	Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultado Integrales	39
Nota 11	Activos Financieros a Costo Amortizado	39
Nota 12	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	39
Nota 13	Propiedades de Inversión	39
Nota 14	Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	40
Nota 15	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	40
Nota 16	Préstamos	40
Nota 17	Otros Pasivos Financieros	40
Nota 18	Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	40
Nota 19	Ingresos Anticipados	41
Nota 20	Otros Activos y Otros Pasivos	41
Nota 21	Intereses y Reajustes	41
Nota 22	Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	41
Nota 23	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	41
Nota 24	Cuotas Emitidas	42
Nota 25	Reparto de Beneficios a los Aportantes	43
Nota 26	Rentabilidad del Fondo	43
Nota 27	Valor económico de la Cuota	43



Nota 28	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	43
Nota 29	Excesos de Inversión	43
Nota 30	Gravámenes y prohibiciones	43
Nota 31	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	44
Nota 32	Partes Relacionadas	44
	Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo Nº 0.712)	
Nota 34	Otros Gastos de Operación	46
Nota 35	Información estadística	46
Nota 36	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	47
Nota 37	Sanciones	47
Nota 38	Hechos Posteriores.	47
A RE	SUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	48
B ES	TADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	49
C FS	TADOS DE LITILIDAD PARA LA DISTRIRLICION DE DIVIDENDOS	50

# Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

	Nota	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	23	49	1.577
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	42.160	55.160
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18(a)	-	-
Otros activos (+)		-	-
Total activos corrientes		42.209	56.737
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	_
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo No Corriente (+)		-	-
Total Activo (+)		42.209	56.737

# Estados de Situación Financiera, continuación al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	32 (a ii)	18	18
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18(b)	24	26
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo Corriente (+)		42	44
Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+)  Total Pasivo No Corriente (+)  PATRIMONIO NETO		- - - - -	
Aportes (+)		10.079	11.994
Otras Reservas (+)		-	
Resultados Acumulados (+ ó -)		44.699	31.184
Resultado del ejercicio (+ ó -)		8.689	13.515
Dividendos provisorios (-)		(21.300)	- 15.515
Total Patrimonio Neto (+ 6 -)		42.167	56.693
Total Patrimonio y Pasivos (+)		42.209	56.737

# Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
		MUSD	MUSD
Ingresos/ Perdidas de la operación			
Intereses y reajustes (+)		-	-
Ingresos por dividendos (+)		21.733	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ 6 -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ 6 -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor			
razonable con efecto en resultados (+ ó -)	9 (b)	(13.001)	13.560
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros (+ ó -)		217	217
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		8.949	13.777
Gastos			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(14)	(15)
Comisión de administración (-)	32 (a i)	(217)	(217)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	34	(29)	(30)
Total gastos de operación (-)		(260)	(262)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		8.689	13.515
Costos financieros (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		8.689	13.515
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		8.689	13.515
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	)	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ 6 -)		-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		_	_
Total Resultado Integral (+ ó -)		8.689	13.515

# Estados de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017

#### 31-12-2018

				Otras reservas						
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio Traspaso a resultados	11.994	-	-	-		- -	31.184 13.515	13.515 (13.515)	-	56.693
Subtotal	11.994	-	-	-			44.699	-	-	56.693
Aportes	-	-	-	-			-	-	-	-
Reparto de patrimonio	(1.915)	-	-	-			-	-	-	(1.915)
Reparto de dividendos Resultados integrales del	-	-	-	-			-	-	(21.300)	(21.300)
ejercicio										-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-			-	8.689	-	8.689
Otros resultados integrales	-	-	-	-			-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-			-	-	-	-
Saldo final	10.079						44.699	8.689	(21.300)	42.167

# 31-12-2017

				Otras reservas						
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio Traspaso a resultados	49.203	-	-	-		- 	30.447 737	737 (737)	-	80.387
Subtotal	49.203	-		-			31.184	-	-	80.387
Aportes	-	-	-	-			-	-	-	-
Reparto de patrimonio	(37.209)	-	-	-			-	-	-	(37.209)
Reparto de dividendos	-	-	-	-			-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-			-	13.515	-	13.515
Otros resultados integrales	-	-	-	-			-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-			-	-	-	-
Saldo final	11.994	-	-	-			31.184	13.515	-	56.693

# Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)	9 (c)	-	-
Venta de activos financieros (+)	9 (c)	-	37.209
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		21.733	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(263)	(262)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		217	217
Flujo neto originado por actividades de la operación		21.687	37.164
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)			
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		-	-
Repartos de patrimonio (-)		(1.915)	(37.209)
Repartos de dividendos (-)		(21.300)	-
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(23.215)	(37.209)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(1.528)	(45)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.577	1.622
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		49	1.577

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

#### Nota 1 Información General

El Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N°555 piso 15, Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en acciones de aquellas emisoras extranjeras que no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero, sujeto empero a la condición de que dichas entidades cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

El Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la "Sociedad" o conjuntamente denominadas como las "Sociedades"):

En acciones o participaciones de Coller International Partners VI, L.P., una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P. (en adelante la "Gestora"), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán;

Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Coller International Partners VI, L.P. en proyectos que sean gestionados por la Gestora, cuando sea invitado por ésta, pudiendo para estos efectos concurrir a la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley o invertir en sociedades ya existentes, nacionales o extranjeras.

El Fondo también invertirá en acciones o participaciones de Coller International Partners VI, L.P., una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P. (en adelante la "Gestora"), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán.

El Fondo tendrá una duración de 13 años a contar del día 7 de mayo de 2012, el que podrá ser reducido en la medida que las Sociedades hayan sido disueltas o liquidadas. Lo anterior, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo para los efectos de liquidar la inversión en las antedichas Sociedades.

Asimismo, la duración del Fondo podrá ser ampliada conforme acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo, y siempre que al menos una de las Sociedades en las que el Fondo haya invertido esté proponiendo a sus inversionistas ampliar el plazo de vigencia de dicha sociedad. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 1 Información General, continuación

Durante el año 2018, se han realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en los presentes Estados Financieros.

Con fecha 7 de noviembre de 2014 se depositó el reglamento interno en la página de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

Con fecha 26 de julio de 2012 el fondo de inversión inicio operaciones.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°199 de fecha 7 de mayo de 2012.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINHCIP-E.

El Fondo al 31 diciembre de 2018 y 2017 no mantiene clasificación de riesgo.

A continuación, se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora última del grupo:



#### Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### (a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 28 de febrero de 2019.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 2 Bases de preparación, continuación

# (b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

# (c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### (d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

#### (e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2018	31-12-2017
Dólar estadounidenses	694,77	614,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 2 Bases de preparación, continuación

#### (e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

# (a) Activos y Pasivos Financieros

#### (i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición o emisión son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

#### (ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

# (a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

# iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

# (iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

# (a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

#### (v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

#### (vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Coller International Partners VI, L.P. que ha sido constituido bajo las leyes de Islas Caimán, y que es administrado por Coller International General Partners VI, L.P.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, denominado "statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI. Una vez recibidos los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2018 del fondo extranjero, la Administración procederá a reflejar el Valor del Activo Neto (NAV) dentro del trimestre en que llegan dichos estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración no cuenta con los Estados financieros Anuales Auditados al 31 de diciembre de 2018 del fondo extranjero.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2018, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esa fecha u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros..

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### (a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

# (vi) <u>Medición de valor razonable, continuación</u>

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización del Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación menor al 5% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora mantendrá la valoración entregada por el Gestor extranjero. En el caso de presentar una desviación mayor al 5% se realizará un Directorio Extraordinario para definir qué valoración mantener, reunión donde la administración presentará debidamente explicadas las diferencias que generan la desviación.

Estas inversiones son clasificadas como nivel 3.

A continuación, se presenta la cartera clasificada por niveles: Al 31

de diciembre de 2018

Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD
Cuotas de fondos de inversión	-	-	42.160
Total	-	-	42.160

#### Al 31 de diciembre de 2017

Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD
Cuotas de fondos de inversión	-	-	55.160
Total	-	-	55.160

#### (vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### (b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

#### (c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares.

La Remuneración de Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá tanto a los aportes comprometidos de los Aportantes, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

#### (d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### (e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### (e) Dividendos por Pagar, continuación

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente.

# (f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### (g) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

#### (h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N°20.712.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

# (h) Aportes (Capital Pagado), continuación

**Promesas:** Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno, particularmente para que el Fondo pueda cumplir con los Aportes Comprometidos a la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los estatutos de las Sociedades.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital correspondiente a aportes, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en la letra J) punto 2. del Reglamento Interno.

#### (i) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

El Fondo de Inversión no está acogido al Artículo 107 de la Ley Impuesto a la Renta, porque no tiene activos subyacentes que cumplan con los requisitos para esos efectos y tampoco tienen presencia bursátil.

#### (j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados continuación

# (k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

#### **Nota 4 Cambios Contables**

Durante el año 2018 entraron en vigencia IFRS 9 e IFRS 15, la Administradora evaluó el impacto de ambas normas las cuales no generan cambios e impacto en estos respectivos Estados Financieros.

#### **Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables**

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Contratos con Clientes	de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Contraprestaciones Anticipadas	de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
(Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	de 2018.
NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro:	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Modificaciones a NIIF 4.	de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria,
	entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos	de 2018.
y otorgando liberación adicional de transición para empresas que	
implementan la nueva norma.	
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	de 2018. Se permite adopción anticipada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

#### Nuevos pronunciamientos contables, continuación:

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria				
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.				
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.				
Nuevas Interpretaciones					
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.				

Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Conjuntos	de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
	de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
(Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28,	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o	
contribución de activos entre un inversionista y su asociada o	
negocio conjunto.	
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Información Financiera.	de 2020.
	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF	de 2020.
3)	
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero
1 y NIC 8)	de 2020.

# Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en Octubre de 2018 enmiendas de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

# Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios), continuación

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

# Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)

En Octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

#### NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

El 24 de julio del 2014, el IASB concluyó su proyecto de mejora sobre la contabilización de los instrumentos financieros con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

La designación de la clasificación determina cómo se contabilizan los activos y pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, la forma en que estos se miden. La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en el Modelo de Negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de sus flujos contractuales.

En materia de deterioro la norma establece un único modelo que se aplicará a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requisitos contables anteriores, el cual requerirá de un reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La NIIF 9 introduce flexibilizaciones a los requisitos regulatorios para la contabilidad de coberturas, así como también nuevas alternativas de estrategias a utilizar, las nuevas disposiciones representan una revisión importante de la contabilidad de coberturas, las que permitirán alinear el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos, permitiendo a las entidades reflejar mejor estas actividades en sus estados financieros.

Además, como resultado de estos cambios, a los usuarios de los estados financieros se les proporcionará una mejor información sobre la gestión de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en los estados financieros.

Esta norma establece también que el cambio del valor razonable que corresponde a riesgo de crédito propio se registrará en otros resultados integrales, permitiendo disminuir así cualquier volatilidad eventual que podría generarse en los resultados de la entidad producto de su reconocimiento.

La Administración del Fondo ha evaluado el impacto de esta norma, y no espera que esta tenga un impacto material en la valorización de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados así como en los estados financieros del Fondo por cuanto dichos instrumentos se valorizan a valor razonable y los requerimientos de deterioro no aplican a tales instrumentos.

#### NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

#### NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. El Fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

#### Nota 6 Política de Inversión del Fondo

#### a) Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros), según Res. Ex. Nro. 199, de fecha 07 de mayo de 2012, la cual fue adaptado a la Ley Única de Fondos el día 07 de noviembre de 2014, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros).

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en acciones de aquellas entidades emisoras extranjeras a que se refiere el párrafo siguiente, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, sujeto empero a la condición de que dichas entidades emisoras extranjeras cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

- 1) Para efectos de lo dispuesto precedentemente, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la "Sociedad" o conjuntamente denominadas como las "Sociedades"):
- i) En acciones o participaciones de Coller International Partners VI, L.P., una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P. (en adelante la "Gestora"), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán.
- ii) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Coller International Partners VI, L.P. en proyectos que sean gestionados por la Gestora, cuando sea invitado por ésta, pudiendo para estos efectos concurrir a la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley N°20.712 o invertir en sociedades ya existentes, nacionales o extranjeras.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

#### a) Políticas de Inversión, continuación

Para efectos de materializar la inversión en las Sociedades el Fondo celebrará uno o más contratos de inversión con ellas (en adelante el "Contrato de Suscripción de las Sociedades"), aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su suscripción, el Fondo se constituirá directamente en socio capitalista de las Sociedades.

Conforme a los estatutos de las Sociedades, al suscribir el Contrato de Suscripción de la Sociedad, y que el mismo sea aceptado por la Gestora, el Fondo se obliga a aportar una determinada cantidad de dinero en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares") a la Sociedad que corresponda (en adelante el "Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad").

Los recursos obtenidos a requerimiento de la Administradora y que no deban ser enterados de forma inmediata como Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad, serán invertidos por el Fondo en los instrumentos que se indican a continuación y de acuerdo a los márgenes establecidos más adelante, siempre que, y en la medida de lo posible, que ellos estén expresados en Dólares y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045;
- iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045; y
- iv) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a diez días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No.1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.
- 2) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes activos:
- i) Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno;

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

#### a) Políticas de Inversión, continuación

- 3) Adicionalmente, y para efectos de lo dispuesto en el numeral 2.2 del Reglamento Interno, podrá temporalmente invertir (mientras esté pendiente un requerimiento de Aporte Comprometido del Fondo a la Sociedad por parte de la Gestora) en:
- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045; y
- iv) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

#### b) Límites de Inversión

- 1) Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo:
- i) Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno: hasta 100%;
- ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

#### b) Límites de Inversión, continuación

- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y
- v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
- 2) Límites máximos de inversión respecto de instrumentos cuyos emisores pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:
- i) Respecto de las Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno del Fondo: 100%;
- ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

#### b) Límites de Inversión, continuación

v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

Para estos efectos, se entenderá por grupo empresarial y sus personas relacionadas lo dispuesto en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la normativa de la Comisión.

- 3) Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo:
- i) Acciones o participaciones de las Sociedades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno del Fondo: hasta 100%; y
- ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y
- v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 7 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

#### 7.1 Gestión de Riesgo financiero

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

#### 7.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El objetivo principal del Fondo es invertir en un fondo de "Private Equity" llamado Coller International Partners VI, L.P ("COLLER"). COLLER es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VI, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Coller. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Coller.

En consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, y dado que el valor justo de esta inversión se clasifica en nivel 3 calculado bajo el método de costo de reposición, al no existir estados financieros anuales auditados del Master Fund, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al valor del statement al 31 de marzo de 2018, ajustado por las inversiones y distribuciones de capital y ganancias al 31 de diciembre de 2018.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

Dicha valorización fue comparada con informes de valorización realizados por consultores independientes, designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo, cuyo propósito es determinar el valor razonable de la inversión, en relación a inversiones sobre entidades no registradas, en las que el Fondo no posee control ni influencia significativa.

En Enero de 2019 el Fondo obtuvo un Informe de Valorización de Inversiones al 31 de Diciembre de 2018 de los consultores independientes "M31" y "Sitka", quien fue designado en Asamblea Ordinaria de Aportantes realizada el 16 de mayo de 2018. La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés

# a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad; la volatilidad de los precios de la Entidad se administra monitoreando sus Estados Financieros de forma trimestral. Por otra parte, el Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo a riesgos de precios adicionales.

	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
International Partners VI, L.P	42.160	55.160

Pese a lo anterior el Fondo está expuesto indirectamente a las variaciones en el valor de las inversiones que haya realizado la Entidad, cuya naturaleza es poco líquida o ilíquida.

Estas fluctuaciones en precio son influenciadas, en parte, por el sector al cual pertenecen los instrumentos. Como se puede observar en el siguiente cuadro se entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión de la Entidad:

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

# 7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

#### a) Riesgo de precios, continuación

Intermedianal Danta and VIII D	31-12-2018		
International Partners VI, L.P	%		
Industrial	21%		
Consumer	22%		
Financial Services	16%		
Healthcare	13%		
Software & IT	8%		
Energy	7%		
Construction & Transport	6%		
Electronic	4%		
Real State	3%		
Total	100%		

Las variaciones en el precio también se ven influidas por el lugar de origen de las inversiones. La distribución por zona geográfica de las principales inversiones de la Entidad es la siguiente:

Zona	31-12-2018
Geográfica	%
North America	52%
Europe	17%
Asia	14%
Others	8%
UK	9%
Otros	100%

#### b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la sociedad Coller International Partners VI,LP. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

No obstante lo anterior, la Entidad sí tiene exposición al riesgo cambiario debido a que sus inversiones han sido realizadas en diversas monedas, mientras que la moneda funcional de la Entidad es en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto el Fondo indirectamente tiene exposición a riesgos cambiarios:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

# 7.1.2 Riesgo de Mercado, continuación

# b) Riesgo cambiario, continuación

Moneda de las Inversiones	31-12-2018		
de la Entidad	%		
USD	75%		
EUR	17%		
GBP	2%		
Other	6%		
Total	100%		

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	<b>MUSD</b>
Activos		
Activos Monetarios	49	1.577
Activos No Monetarios	42.160	55.160
Pasivos		
Pasivos Monetarios	-	-
Pasivos No Monetarios	42	44

En el siguiente cuadro se analizan las variaciones respecto a los activos y pasivos, tanto monetarios como no monetarios entre el 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017

	31-12-2018
	%
	_
Activos	
Activos Monetarios	-96,89%
Activos No Monetarios	-23,57%
Pasivos	
Pasivos Monetarios	0,00%
Pasivos No Monetarios	-4,55%

#### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Coller International Partners VI, L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de las tasas de interés.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

# 7.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Coller pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Títulos de Deuda	-	-
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	49	1.577
Otros Activos	=	-
Total	49	1.577

#### 7.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los bienes e instrumentos descritos en el numeral 1.1. de la letra B) del Reglamento Interno, y conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del Reglamento Interno. Por tanto se procurará de mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Estos recursos serán invertidos en los instrumentos señalados en los numerales 1) al 4), ambos inclusive, del numeral 2.1. del Reglamento Interno. Para estos efectos, dichos activos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar (excluyéndose los compromisos que el Fondo tenga con las Sociedades), provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagado. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

# 7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2018:

2018	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	49	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	42.160
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	18	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	24	-	-	-
Ingresos anticipados	-	=	-	-	=
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	10.079
Resultados Acumulados	-	-	-	-	44.699
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	8.689
Dividendos provisorios	-	_	_	-	(21.300)

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre 2017:

2017	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	1.577	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	55.160
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	18	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	26	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	11.994
Resultados Acumulados	-	-	-	-	31.184
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	13.515

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación.

El Fondo no posee inversiones en activos de fácil liquidación, por lo que no presenta liquidez esperada de estos activos monetarios.

## 7.2 Gestión de riesgo de capital

Como política, la Administradora procurará que las cuotas del Fondo se conformen, en todo momento, a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y otros inversionistas institucionales según se definen éstos en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Como política, el Fondo deberá retornar todas las distribuciones que las Entidades le distribuyan a cualquier título, tan pronto las reciba y hayan sido puestas a disposición del Fondo, y nunca más allá del plazo de 30 días hábiles. Las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo, se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del artículo1 de la Ley N° 18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive, y demás normas aplicables.

#### 7.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en la "Sociedad de Capital Privado", inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- ·Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ·Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- ·Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

#### Modelo de negocio:

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

De acuerdo a Oficio Circular N°657, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible determina el valor económico de la sociedad de Capital Privado. Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la sociedad de Capital Privado.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

Activos		31-12-2018				
MUSD	Nivel 1	Nivel 2	Ni	vel 3	Total	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado						
Otras inversiones		-	-	42.160	4	42.160
<b>Total Activos</b>				42.160		42.160

Pasivos	31-12-2018				
MUSD	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado					
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas		-	-	-	-
Derivados		-	-	-	-
Total Activos					-

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

#### 7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Activos		31-12-2017				
MUSD	Nivel 1	Nivel 2	N	ivel 3	Total	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado						
Otras inversiones		-	-	55.160	4	55.160
<b>Total Activos</b>		-	-	55.160	- 4	55.160

Pasivos	31-12-2017				
MUSD	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en					
resultado					
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas		-	-	-	-
Derivados		-	-	-	-
Total Activos		-	-	-	-

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018

## Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

#### 8.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

#### 8.1 Estimaciones contables críticas, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

#### 8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

#### Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

## (a) Activos y pasivos

	31-12-2018				31-12-2	2017		
Instrumento	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
<u>Títulos de Renta Variable</u>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de								
sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
<u>Títulos de Deuda</u>								- <del></del>
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones								
financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos								
Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal			-	-	-		-	
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	=	-		-	-	-		-
Subtotal		•	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	42.160	42.160	99,8839%	-	55.160	55.160	97,2205%
Subtotal	-	42.160	42.160	99,8839%	-	55.160	55.160	97,2205%
Total	-	42.160	42.160	99,8839%	-	55.160	55.160	97,2205%

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

#### (b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable	31-12-2018	31-12-2017
con efecto en resultado	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(13.001)	13.560
Total ganancia (pérdidas)	(13.001)	13.560

# (c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	55.160	78.809
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(12.000)	12.50
en er valor razonable	(13.000)	13.560
Ventas	-	(37.209)
Totales	42.160	55.160

## Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultado Integrales

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

#### Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee instrumentos financieros a costo amortizado.

## Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

#### Nota 13 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee propiedades de inversión.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

#### Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

#### Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### Nota 16 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

#### Nota 17 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

#### Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Dividendos por cobrar	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Total	-	

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detelle	31-12-2018	31-12-2017
Detalle	MUSD	MUSD
Auditorias	6	4
Deposito Central de Valores	1	1
Valorizador Independiente	5	5
Comité de Vigilancia	10	15
Otros Gastos	2	1
Total	24	26

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## **Nota 19 Ingresos Anticipados**

El detalle o composición de este rubro es el siguiente:

#### a) Detalle de ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee detalle de ingresos anticipados.

#### b) El movimiento de los ingresos anticipados se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee movimientos por ingresos anticipados.

## **Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

## Nota 21 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

#### Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

## Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y efectivo equivalentes, es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
New York Citibank	36264761	Dólar Estadounidense	49	1.577
Banco de Chile	800-25195-04	Pesos Chilenos	-	-
Total			49	1.577

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

#### Nota 24 Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 280.000.000 cuotas al 31 de diciembre de 2018 con un valor cuota de USD 1,7987 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
AEA 13-09-2017	280.000.000	22.410.953	23.443.626	23.443.626

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	17.426.328	24.508.224	24.508.224	24.508.224
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.064.598)	(1.064.598)	(1.064.598)
Revalorizaciones (*)	4.984.625	-	-	-
Saldo al Cierre	22.410.953	23.443.626	23.443.626	23.443.626

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 280.000.000 cuotas al 31 de diciembre de 2017 con un valor cuota de USD 2,3132 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
	emitidas	comprometidas	suscritas	pagadas
AEA 7-11-2014	280.000.000	17.426.328	24.508.224	24.508.224

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas			Total
Saldo inicio	21.032.339	41.941.804	41.941.804	41.941.804
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(17.433.580)	(17.433.580)	(17.433.580)
Revalorizaciones (*)	(3.606.011)	-	-	-
Saldo al Cierre	17.426.328	24.508.224	24.508.224	24.508.224

(\*) Cuotas son comprometidas por monto expresadas en Dólares Estadounidenses, las que son revalorizadas diariamente reflejando así el número real de cuotas comprometidas.

Los compromisos pendientes de la administradora al 31 de diciembre de 2018 con el fondo extranjero son:

• CIP VI: USD: 36.113.769,24

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2018 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
01-08-2018	0,228500000	5.600	Provisorio
13-08-2018	0,399865776	9.800	Provisorio
10-12-2018	0,240735518	5.900	Provisorio

#### Nota 26 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

#### 31-12-2018

Time de neutabilidad	Rentabilidad Acumulada				
Tipo de rentabilidad	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal (*)	-22,2419%	-17,5929%	-6,1515%		
Real					

- (\*) La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- (\*\*) La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros.
- (\*\*\*) La rentabilidad no considera reparto de dividendo.

## Nota 27 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

#### Nota 28 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee inversiones acumuladas.

#### Nota 29 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

#### Nota 30 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2018:

	CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUST	CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en	% sobre total Activo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en	% sobre	
	MUSD	Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	del Fondo	MUSD	Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	del Fondo	
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-	
Otras Entidades							
Coller International General							
Partner VI, L.P	-	-	-	42.160	100,00%	99,8839%	
Total Cartera de inversiones en Custodia				42.160	100,00%	99,8839%	

#### Al 31 de diciembre de 2017:

	CUSTODIA DE VALORES					
	CUS	CUSTODIA NACIONAL			ODIA EXTRAN	NJERA
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades						
Coller International General						
Partner VI, L.P	-	-	-	55.160	100,00%	97,2205%
Total Cartera de inversiones en Custodia				55.160	100,00%	97,2205%

## **Nota 32 Partes Relacionadas**

## (a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Nevasa HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 32 Partes Relacionadas, continuación

## (a) Remuneración por administración, continuación

La Comisión de Administración se calculará, devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá tanto a los aportes comprometidos de los Aportantes, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Serie única Hasta 0,1785% (IVA incluido)

#### i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	217	217

## ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Remuneración por pagar a Nevasa HMC S.A Administradora General de Fondos	18	18

## (b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo.

# Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los		Vigencia	
		beneficiarios		Desde	Hasta
Póliza de Garantía	AVLA Seguros de Créditos y Garantías S.A,	Banco Security	16.523,47	10-01-2018	10-01-2019

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

# Nota 34 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	1	6	8
DCV Registro	-	8	8
Publicaciones Legales	-	-	2
Asesorías Legales	1	2	-
Valorizador independiente	1	7	7
Otros Gastos	5	6	5
Total	8	29	30
% sobre el activo del fondo	0,0190%	0,0687%	0,0529%

## Nota 35 Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

		31-12-2018		
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	2,3131	2,3131	56.689	15
Febrero	2,3129	2,3129	56.685	15
Marzo	2,3771	2,3771	58.259	15
Abril	2,3769	2,3769	58.254	15
Mayo	2,3768	2,3768	58.251	15
Junio	2,5439	2,5439	62.347	15
Julio	2,5437	2,5437	62.343	15
Agosto	1,9134	1,9134	46.894	15
Septiembre	1,9132	1,9132	46.890	15
Octubre	1,9131	1,9131	46.886	15
Noviembre	2,0395	2,0395	49.985	15
Diciembre	1,7987	1,7987	42.167	15

		31-12-2017		
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,9161	1,9161	80.365	15
Febrero	1,9327	1,9327	81.062	15
Marzo	1,9552	1,9552	82.005	15
Abril	1,9551	1,9551	82.002	15
Mayo	2,0638	2,0638	86.558	15
Junio	2,0637	2,0637	74.580	15
Julio	2,0635	2,0635	74.576	15
Agosto	2,0634	2,0634	66.765	15
Septiembre	2,1827	2,1827	70.624	15
Octubre	2,1826	2,1826	70.620	15
Noviembre	2,3134	2,3134	61.975	15
Diciembre	2,3132	2,3132	56.693	15

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

## Nota 36 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

#### **Nota 37 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2018 se informa la siguiente sanción a la Administradora:

Fecha Resolución	12-01-2018
N° Resolución	279
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación	01-03-2018
Persona (s) Sancionada (s)	Nevasa HMC S.A Administradora General de Fondos
Monto de la sanción en UF	50
Causa de la sanción	Infringir de manera reiterada la Sección IV. 2 de la NCG N° 365, en los términos señalados en el inciso segundo del Artículo 29 de D.L N° 3.538 de 1980. En relación a la actualización en tiempo y forma del folleto informativo para los Fondos de Inversión HMC Inmobiliario Perú II y Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II.
Tribunal	
Partes	
N° de Rol	
Fecha notificación CMF	
Estado de tramitación	

#### Nota 38 Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2019, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por AVLA Seguros de Créditos y Garantías S.A, corresponde a la póliza N°3012019090357 por UF11.497,46 con vencimiento al 10 de enero de 2020.

La administración del Fondo no tiene conocimientos de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

## ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

# A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	MONTO INVERTIDO			%
DESCRIPCIÓN	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE
	MUSD	MUSD	MUSD	ACTIVOS DEL FONDO
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de				
acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e				
instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	_	_	_	_
Otros títulos de deuda	_	_	_	_
Acciones no registradas	_	_	_	_
Cuotas de fondos de inversión privados	_	_	_	_
Títulos de deuda no registrados	_	_	_	_
Bienes raíces	_	_	_	_
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	_	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	_	-	-
Otras inversiones	-	42.160	42.160	99,8839%
TOTALES	-	42.160	42.160	99,8839%

## ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

# B ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
DESCRIPCION		
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	21,950	217
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	_	
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	_	
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	_	
Dividendos percibidos	21.733	
Enajenación de títulos de deuda		
Intereses percibidos en títulos de deuda	_	
Enajenación de bienes raíces	_	
Arriendo de bienes raíces	_	
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	_	
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	_	
Otras inversiones y operaciones	217	21
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(13.001)	
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	
Valorización de títulos de deuda	-	
Valorización de bienes raíces	-	
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	
Otras inversiones y operaciones	(13.001)	
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES		13.56
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	
Dividendos devengados	-	
Valorización de títulos de deuda	-	
Intereses devengados de títulos de deuda	-	
Valorización de bienes raíces	-	
Arriendos devengados de bienes raíces	-	
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	
Otras inversiones y operaciones		13.560
GASTOS DEL EJERCICIO	(260)	(262
Gastos financieros	-	
Comisión de la sociedad administradora	(217)	(217
Remuneración del comité de vigilancia	(14)	(15
Gastos operacionales de cargo del fondo	(29)	(30
Otros gastos	-	
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.689	13.515

## ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

# C ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

neg chinos Av	01-01-2018	01-01-2017
DESCRIPCIÓN	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	8.689	(45
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	21.950	217
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(13.001)	
Gastos del ejercicio (menos)	(260)	(262
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(21.300)	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.701	(241)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<b>12.701</b> 12.701	(241)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(286)	(241)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	12.987	(241)
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	12.707	
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	
Pérdida devengada acumulada (menos)	(13.924)	(13.924
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(13.924)	(13.924)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	
Ajuste a resultado devengado acumulado	13.924	13.924
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	13.924	13.924
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	90	(286